

	Años	Meses	Días
12. D. Rafael Arquillos Morales .....	9	11	5
13. D. Avelino Almendral Castaño .....	9	11	5
14. D. José María Marín Serrano .....	9	11	5
15. D. Victorio Hernández Caballo .....	9	11	5
16. D. Bartolomé Serra Martí .....	9	11	5
17. D. Florentino Claro Villorado .....	9	11	5
18. D. Leopoldo Rebollo Carballo .....	9	11	5
19. D. Porfirio Silván Lalinde .....	9	11	5

El cómputo de servicios ha sido realizado sobre la base de los acreditados en firme hasta el 31 de diciembre de 1951, fecha del último Escalafón, y el resto, en virtud de certificaciones acreditativas correspondientes y antecedentes obrantes en la Dirección General de Administración Local.

Durante el plazo de diez días hábiles podrán formularse por los señores excluidos las alegaciones que estimen convenientes a su derecho, las cuales serán resueltas por la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto, y que si implicaren modificación de la precedente lista serán publicadas en este mismo periódico oficial.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica relación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local que han sido seleccionados para el acceso al curso de habilitación de Secretarios de primera, sin el trámite de oposición previa, de acuerdo con la norma primera de la convocatoria de 6 de agosto de 1960.*

Relación de señores Secretarios de segunda categoría de Administración Local que han sido seleccionados, en virtud de la posesión del título correspondiente y del mayor tiempo de servicios acreditados, para el acceso al curso de habilitación de Secretarios de primera categoría, sin el trámite de la oposición previa, de conformidad con la norma primera de la convocatoria de 6 de agosto de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29, y con indicación del tiempo de servicios computados hasta el 19 de enero de 1961:

	Años	Meses	Días
1. D. José Lezcano Carbonell .....	30	4	29
2. D. Bernardo Suárez Berry .....	21	2	18
3. D. Isidro Jiménez de Muñana Méndez ...	20	2	13
4. D. José Antonio Pereda Sánchez .....	20	1	8
5. D. Pedro López Moreno .....	19	5	11
6. D. Ambrosio Yarza Badiola .....	19	0	18
7. D. Guillermo Barquero Carrasco .....	18	2	19
8. D. José María Pourtau García .....	18	1	14
9. D. Juan Losada Iglesias .....	18	0	24
10. D. Félix Albert Aceituno .....	17	8	8
11. D. J. Ignacio Aguilnaga Tellería .....	17	2	25
12. D. Isaura Torres Varona .....	17	0	17
13. D. Jesús Domingo Larrazabal Garate ...	16	11	17
14. D. Fernando Fernández Suárez .....	16	9	24
15. D. Perfecto Sulleiro González .....	16	6	3
16. D. Abelardo Soler Rodríguez .....	15	10	26
17. D. Manuel Navarro de Lara .....	15	4	16
18. D. Emilio Lorenzo Díez .....	15	3	14
19. D. Apolinar Serrano Serrano .....	14	9	22
20. D. Facundo Cataño Bermejo .....	14	5	3

Relación de suplentes, también por orden riguroso de servicios, para el caso de que se produzcan renuncias de los Secretarios seleccionados para el número de plazas previsto:

	Años	Meses	Días
1. D. Esteban Delgado Tessio .....	13	5	23
2. D. Manuel Cubillo Jiménez .....	13	3	27
3. D. Francisco Ruiz Rodríguez .....	13	0	6
4. D. Felipe Delgado Pérez .....	12	0	24
5. D. Gabriel García Roméu .....	11	6	19
6. D. Julio Ferrer Esquerdo .....	11	5	19

El cómputo de servicios ha sido realizado sobre la base de los acreditados en firme hasta el 31 de diciembre de 1950, fecha

del último Escalafón, y el resto, en virtud de los antecedentes obrantes en la Dirección General de Administración Local.

Durante el plazo de diez días hábiles podrán formularse por los señores excluidos las alegaciones que estimen convenientes a su derecho, las cuales serán resueltas por la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto, y que si implicaren modificación de la precedente lista serán publicadas en este mismo periódico oficial.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, que convocaba concurso para la provisión de diversas plazas de Médicos Tisiólogos de Dispensarios comarcales.*

Padecido error de transcripción en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 1961, página 6815, se transcribe a continuación la base cuarta, que fue omitida indebidamente:

«4.ª No obstante ser este concurso de provisión de plazas en turno de antigüedad, la adjudicación de destinos podrá sufrir alteración cuando en determinadas solicitantes concurren circunstancias personales o profesionales que, a juicio de este Patronato, constituyan impedimento para ser destinado a la vacante solicitada.»

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDENES de 27 de abril de 1961 por las que se nombran las Comisiones especiales de los concursos de traslado de cátedras de «Latín» y «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 3 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de enero de 1961) por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, Avila, Barcelona, «Jalme Balmes», Cáceres, Linares, Manresa, Mieres, Reus y Santander, y de los Centros oficiales de Patronato de Molina de Aragón, San Fernando y Villacarrillo.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación: el Excmo. Sr. Ministro: Ilustrísimo señor don Manuel Marín Peña.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Luis Ortiz Muñoz.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Juan Morín Samaniego.

Suplente: Don Bartolomé Bosch Sansó.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Santiago Olives Canals.

Suplente: Don José Luis Asián Peña.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Andrés Ranzano Aparicio.

Suplente: Doña Aurea Martín Tordesillas.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Antonio Magariños García.

Suplente: Don Vidal E. Hernández Vista.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 10 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero de 1961) por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, Huelva, Mieres, Tarragona y Vigo.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del Excmo. Sr. Ministro: Ilustrísimo señor don Antonio Millán Puelles.  
Suplente: Ilmo. Sr. D. Arsenio Pacios Lopez.  
Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Joaquín Carreras Artau.  
Suplente: Don Manuel Cardenal Iracheta.  
Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Antonio Martín Alonso.  
Suplente: Don Félix García Blázquez.  
Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Gambrá Ciudad.  
Suplente: Don Juan Pérez Pérez.  
Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Manuel Mindán Manero.  
Suplente: Don Salvador Mañero Mañero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dícs guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 4 de mayo de 1961 por la que se nombra Vocal suplente para las oposiciones a cátedras de «Aleman» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Hecho el nombramiento de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Aleman» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por Orden de 7 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 24 de abril) a favor de don Federico Basch Yurrita de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, y formula la debida rectificación por existir error en el nombre propuesto.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal suplente de dicho Tribunal de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación a don Martín Almagro Basch, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dícs guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso general de traslado para proveer en propiedad las vacantes de Direcciones de Grupos Escolares.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 216 y 218 del Estatuto del Magisterio y octavo del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 31), y a fin de cubrir en propiedad las vacantes de Direcciones de Grupos Escolares.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Convocar concurso general de traslado para proveer en propiedad las vacantes de Direcciones de Grupos Escolares producidas hasta el día primero de febrero último, por cualquiera de las causas señaladas en el artículo 48 del Estatuto del Magisterio, más las resultas y desiertas del concurso de traslado convocado en 21 de octubre del pasado año.

2.º En este concurso, que constará de los turnos de consortes y voluntario, regirán las normas contenidas en el capítulo tercero del Estatuto del Magisterio, Decreto de 18 de octubre de 1957, más las señaladas en la convocatoria del concurso de traslado últimamente resuelto y que fueron dictadas por la

citada Resolución de 21 de octubre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

3.º No podrán participar en este concurso los Maestros Directores que voluntariamente solicitaron y obtuvieron destino en alguno de los concursos de traslado resueltos en 4 de abril último.

4.º El plazo de peticiones será el de quince días naturales a partir del siguiente al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las vacantes a proveer por este concurso son las siguientes:

Plazas para Directores

Turno de consortes

Petrel (Alicante). Censo: 5.245.  
San Juan de Alicante (Alicante). Censo: 3.947.  
Adra (Almería). Censo: 7.923.  
Macael (Almería). Censo: 3.181.  
Almendralejo (Badajoz), una vacante. Censo: 21.363.  
Fregenal de la Sierra (Badajoz), una vacante. Censo: 10.823.  
Molins de Rey (Barcelona). Censo: 7.876.  
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Censo: 6.715.  
Tarrasa (Barcelona), una vacante. Censo: 54.959.  
Chiclana de la Frontera (Cádiz), una vacante. Censo: 16.241.  
Puerto de Santa María (Cádiz), una vacante. Censo: 45.617.  
Campo de Criptana (Ciudad Real), una vacante. Censo: 14.742.  
Moral de Calatrava (Ciudad Real). Censo: 8.129.  
Socuéllamos (Ciudad Real), una vacante. Censo: 12.806.  
Torre de Juan Abad (Ciudad Real). Censo: 4.528.  
Córdoba, una vacante. Censo: 139.249.  
Fernán-Núñez (Córdoba), una vacante. Censo: 12.209.  
Guadix (Granada), una vacante. Censo: 22.886.  
Loja (Granada), una vacante. Censo: 12.439.  
Motril (Granada), una vacante. Censo: 19.185.  
Bollullos del Condado (Huelva), una vacante. Censo: 11.020.  
Monzón (Huesca). Censo: 5.622.  
Alfaro (Logroño). Censo: 3.097.  
Autol (Logroño). Censo: 3.581.  
Cervera del Río Alhama (Logroño). Censo: 4.905.  
Chinchón (Madrid). Censo: 4.880.  
Oviedo, una vacante. Censo: 66.234.  
Las Palmas de Gran Canaria, una vacante. Censo: 131.847.  
La Estrada (Pontevedra). Censo: 3.052.  
Guljuelo (Salamanca). Censo: 3.289.  
Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife). Censo: 5.855.  
Torrelavega (Santander), una vacante. Censo: 11.395.  
Carbonero el Mayor (Segovia). Censo: 2.790.  
Segovia, una vacante. Censo: 27.026.  
El Arenal (Sevilla), una vacante. Censo: 12.881.  
Marchena (Sevilla), una vacante. Censo: 17.030.  
Osuna (Sevilla), una vacante. Censo: 19.569.  
Puebla de Cazalla (Sevilla). Censo: 9.859.  
Roda de Andalucía (Sevilla), Grupo Escolar núm. 1. Censo: 4.944.  
Villar del Arzobispo (Valencia). Censo: 4.268.  
Bilbao, una vacante. Censo: 225.822.  
Portugalete (Vizcaya), Grupo Escolar «Maestro Zubeldia». Censo: 9.431.

Turno voluntario

Elche de la Sierra (Albacete). Censo: 4.714.  
La Roda (Albacete), una vacante. Censo: 11.706.  
Constantina (Alicante). Censo: 6.590.  
Elda (Alicante), una vacante. Censo: 18.963.  
Almendralejo (Badajoz), una vacante. Censo: 21.363.  
Villar del Rey (Badajoz), Grupo Escolar mixto. Censo: 4.280.  
Lluchmayor (Baleares). Censo: 9.745.  
Tarrasa (Barcelona), dos vacantes. Censo: 54.959.  
Villafraanca del Panadés (Barcelona), una vacante. Censo: 10.232.  
Miranda de Ebro (Burgos), una vacante. Censo: 14.305.  
Bornos (Cádiz). Censo: 7.340.  
Chiclana de la Frontera (Cádiz), una vacante. Censo: 16.241.  
La Línea de la Concepción (Cádiz), una vacante de Patronato. Censo: 53.719.  
Onda (Castellón). Censo: 7.184.  
Segorbe (Castellón). Censo: 7.002.  
Villarreal (Castellón), una vacante. Censo: 16.778.  
Malagón (Ciudad Real). Censo: 9.795.  
Córdoba, una vacante. Censo: 139.249.  
Palma del Río (Córdoba), una vacante. Censo: 11.324.  
Guadix (Granada), una vacante. Censo: 22.826.